

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 704-2018-CFFIEE.- Bellavista, 05 de noviembre de 2018.**

Visto, el **Proveído N° 3101-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, remitido a la Secretaría Académica el 02 de noviembre de 2018, en el que se adjunta el **Oficio N° 097-2018-CGT de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE**, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 02 de noviembre de 2018, en el que se remite las propuestas de ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **XLVI Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU, de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en su Art. 22° señala que ningún profesor participa nuevamente como miembro del jurado evaluador ni como docente responsable del dictado de asignaturas, como mínimo en los exámenes de los dos siguientes ciclos de actualización programados. Asimismo, en su Art. 73° indica que la comisión de grados y títulos remite al decano y supervisor de la facultad la propuesta de jurado, conformada por tres profesores ordinarios o contratados a TC o DE de la universidad, por cada asignatura.

Que, la Directiva N° 003-2014-R "Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional, en la Universidad Nacional del Callao", aprobada con Resolución Rectoral N° 194-2014-R, de fecha 28 de febrero del 2014, en sus numerales 30° y 34° son concordantes con lo normado en los artículos citados anteriormente.

Que, con **Proveído N° 3101-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, remitido a la Secretaría Académica el 02 de noviembre de 2018, en el que se adjunta el **Oficio N° 097-2018-CGT de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE**, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 02 de noviembre de 2018, en el que se remite las propuestas de ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **XLVI Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 05 de noviembre de 2018, teniendo como único punto de agenda: "**Sorteo de miembros para elección del Jurado Evaluador del XLVI Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica - CAPIE**"; se acordó: "**DESIGNAR**, el Jurado Evaluador del Examen Escrito para titulación de Bachilleres de Ingeniería Eléctrica del **XLVI Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, que estará conformado por los siguientes docentes ordinarios: **Asignaturas Complementarias: Gestión Empresarial:** Ing. Mario Alberto García Pérez (Titular) y el Ing. Jesús Vicente Vara Sánchez (Suplente); **Planeamiento Estratégico Energético:** Ing. Fredy Adán Castro Salazar (Titular) y el Ing. Manuel Juan Casas Salazar (Suplente). **Asignaturas Básicas: Electrónica Aplicada y Control de Procesos Industriales:** M.Sc. Julio César Borjas Castañeda (Titular) y el Mg. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Suplente) y **Aspectos Técnicos de la Legislación Nacional e Internacional de Concesiones Eléctricas:** Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez (Titular) y el Mg. Ing. Carlos Alberto Huayllasco Montalva (Suplente). Asimismo, se estableció que el Jurado Evaluador se instalará a las 14:00 horas.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.04° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, el Jurado Evaluador del Examen Escrito para titulación de Bachilleres de Ingeniería Eléctrica del **XLVI Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, que estará conformado por los siguientes docentes ordinarios:

**ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS**

**GESTIÓN EMPRESARIAL**

Ing. MARIO ALBERTO GARCÍA PÉREZ

TITULAR

Ing. JESÚS VICENTE VARA SÁNCHEZ

SUPLENTE

**PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO ENERGÉTICO**

Ing. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR	TITULAR
Ing. MANUEL JUAN CASAS SALAZAR	SUPLENTE

**ASIGNATURAS BÁSICAS**

**ELECTRÓNICA APLICADA Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES**

M.Sc. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA	TITULAR
Mg. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ	SUPLENTE

**ASPECTOS TÉCNICOS DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE CONCESIONES ELÉCTRICAS**

Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ	TITULAR
Mg. Ing. CARLOS ALBERTO HUAYLLASCO MONTALVA	SUPLENTE

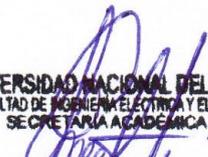
**VEEDOR DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ

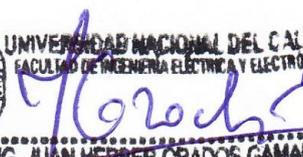
2. **ESTABLECER**, que el Jurado Evaluador se instalará a las 12:00 horas.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académico Administrativas correspondientes e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym  
RCF7042018



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRAL  
DECANO